

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

COMUNICACIÓN Nº 195/2024

Madrid, 25 de octubre de 2024

Estimado consejero,

Adjunto te remito información relevante para tu censo colegial en relación con las herramientas de justicia digital. En concreto, con la **Carpeta Justicia**. Comunicación que nos ha trasladado la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Quedo a tu disposición.

Recibe un cordial saludo,



Miguel Hermosa Espeso
Presidente de la Subcomisión de Justicia Digital

Si no puede ver las imágenes haga click [aquí](#)



SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA CARPETA JUSTICIA NUEVA VERSIÓN

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia pone a su disposición, a partir del **31 de octubre**, una **versión mejorada de la Sede Judicial Electrónica y Carpeta Justicia**, con novedades diseñadas para enriquecer la experiencia de usuario y la eficiencia en el trabajo cotidiano.

Sede Judicial:

- Se introduce el escrito iniciador de contencioso administrativo, un nuevo documento creado específicamente para facilitar el trabajo del personal funcionario.

Carpeta Justicia:

- Los profesionales tendrán la capacidad de exportar información de los diversos flujos de consulta de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales, optimizando así su labor diaria.

Importante:

Para implementar estas mejoras, los servicios y trámites en ambas plataformas experimentarán una pausa temporal desde las 15:30h del 29 de octubre hasta la 01:00h del 30 de octubre.

Apreciamos profundamente su comprensión y paciencia durante este breve período de mantenimiento, que es fundamental para ofrecer un servicio público más robusto y eficiente. Entre todos mejoramos la Justicia.

Le invitamos a compartir esta información con otras personas interesadas.

Muchas gracias por su apoyo continuo y colaboración.

Para cualquier consulta, por favor, utilice los canales habituales de
comunicación con el CAU